

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARDIPLUS S.A., CERRADA EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil quinco, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubiadas en Circunvalación 809 entre Guayaquenes e Higueras se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía MARDIPLUS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora Italia Guerrero Vera de Colamarco, propietario de setecientos noventa y dos acciones Ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señorita Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto con la Ley de compañías.

Preside la sesión la señorita Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretaria Ad-Hoc, la señora Italia Guerrero Vera de Colamarco.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día esto es: **PUNTO UNICO:** Conocer, resolver y aprobar la elaboración y presentación del balance general de la compañía los informes de Gerente y Comisario de la compañía.

La Presidente de la Junta una vez que la secretaria de cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presente su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la elaboración y presentación del balance general de la compañía, los informes de Gerente y Comisario de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica: f) Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero, Presidente de la Junta; f) Italia Guerrero Vera de Colamarco, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. f) Italia Guerrero Vera de Colamarco, accionista; f) Lourdes Slavjanka Colamarco Guerrero, accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 2 de abril del 2014


ITALIA GUERRERO VERA

Secretaria Ad-Hoc de la Junta